



Madrid, 26 de junio de 2002

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 25 de junio de 2002, aprobó, por unanimidad, todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y que constaban en el Orden del Día de la reunión, del que ya tiene conocimiento la CNMV al haberle sido debidamente comunicado con fecha 29 de mayo de 2002.

Con relación al punto 2 del orden del día, la Junta General de Accionistas acordó reelegir como Consejeros, por un plazo de cinco años, a D. Rafael Lozano González y D. Carlos Mira Martín.

En la sesión del Consejo que tuvo lugar el mismo día y con carácter previo a la Junta, el Consejo acordó: a) designar a D. Rafael Lozano González como Consejero Delegado de la Sociedad. b) nombrar, por cooptación, a propuesta y en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES S.A. a D. Carlos Mira Martín.

Con relación al punto 5 del orden del día, la Junta General acordó reelegir a ARTHUR ANDERSEN S.L., integrada desde el día 1 de abril del presente año en la Organización Internacional Deloitte, como auditores de AMPER, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades para auditar las cuentas del ejercicio 2002.